

Quito, 30 de noviembre de 2017

Señor Ingeniero  
Eucebio Guevara Núñez  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LUJOEXPRESS ÁGUILA DORADA S. A.  
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Juan Freddy Guanoquiza Garzón con cédula de ciudadanía No. 171293306-6, tengo a bien informar y comunicar a usted, que he procedido a ceder mis acciones a favor de la Compañía de Transporte Lujoeexpress Águila Dorada S. A. con RUC No. 1791263391001.

El total de las acciones que cede al señor Juan Freddy Guanoquiza Garzón son de 51325 con un valor nominal de 4 centavos de dólar americanos; de acuerdo al siguiente detalle:

No. Acciones	Desde	Hasta	Valor Nominal
2	38034	38035	0,04
4	29751	29754	0,04
9	30219	20227	0,04
12	07287	07898	0,04
12	22721	22732	0,04
51	02200	02250	0,04
88	04413	04500	0,04
112	41389	41500	0,04
232	41157	41388	0,04
162	04251	04412	0,04
500	03251	03750	0,04
500	06751	07250	0,04
49641	2468817	2518458	0,04
51325			2053,00

Particular que pongo en su conocimiento para que se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Lujoeexpress Águila Dorada S. A. y realizar el trámite correspondiente en la Superintendencia de Compañías.

Por su favorable atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Juan Freddy Guanoquiza Garzón  
CEDENTE  
C. C. 171293306-6

Cía. Águila Dorada S. A.  
CESIONARIO  
C. C. 1791263391001

T-2017-130823



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LUJOEXPRESS ÁGUILA DORADA S. A.**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, a las diez y ocho horas treinta minutos en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Emilio Bustamante N69-256 y Piedras Negras, día y hora señalados para que tenga lugar la presente Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Lujoeexpress ÁGUILA DORADA S. A.

Preside la reunión el señor ingeniero Ney Jiménez Presidente, quien solicita se de lectura a la convocatoria por medio de secretaria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de la Compañía de Transporte Lujoeexpress Águila Dorada S. A. y de manera particular a la Sra. Sofía Cevallos en su calidad de Comisario de la Compañía, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo el día viernes 09 de Junio de 2017 a las 18h30 en las oficinas situadas en la calle Emilio Bustamante N69-256 y Piedras Negras, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura del acta anterior
3. Informe escrito Comisión de Disciplina y Turnos
4. Informe escrito Comisión de Recaudo
5. Informe escrito Gerente
6. Conocimiento, análisis sobre el efecto del incremento de tarifas

En caso de no existir el quórum reglamentario a la hora de la convocatoria, la junta se instalará después de una hora con los accionistas presentes.

Quito, 28 de Junio del 2017

Atentamente;  
Ing. Ney Jiménez Ch.  
Presidente

---

**Compañía de Transporte Lujoeexpress Águila Dorada S. A.**

Dir. Calle Emilio Bustamante N69-256 y Alfonso del Hierro / Urb. 23 de Junio \*Teléfono: 357 1105 / 095 8861505

Email: [aguiladorada-lujoexpress@hotmail.com](mailto:aguiladorada-lujoexpress@hotmail.com)



## 1.- Constatación del Quórum

Se procede a constatar el Quórum por medio de secretaria, estando asistentes en la sala; los señores Amaya Guerrero Segundo José propietario de 2.503 acciones, Arcos Tirado José Luis propietario de 2.053 acciones, Bolaños Obando Olga Marina propietaria de 2.053 acciones, Cartagena Garcés Cristian Gonzalo propietario de 2.053,00 acciones representado por López Pérez Vicente Agapito, Cevallos Lucero Sofía de Lourdes propietaria de 2.053 acciones, Cisneros Yépez Edmundo Rodrigo propietario de 6.159, representado por López Romero Jofre Iván, Clerque Tafur Jorge Galo propietario de 6.159 acciones representado por Pérez Bolaños Aida Fanny, Espín Torres Alba Raquel propietaria de 2.053 acciones, Garcés Freire Walter Danilo propietario de 2.053 acciones, Guano Alcarraz Cesar Augusto, Guano Alcarraz Manuel Hernán propietario de 2.053 acciones, Guano Robayo Cesar Augusto propietario de 2.053 acciones representado por Guano Alcarraz Cesar Augusto, Guanoquiza Garzón Juan Fredy propietario de 2.053 acciones, Guasumba Medina Luis Alberto propietario de 2.053 acciones, Guevara Núñez Eucebio Marciano propietario de 14.371 acciones, Jiménez Chamorro Ney Agapito propietario de 4.106 acciones, López Romero Beatriz de las Mercedes propietaria de 2.053 acciones representada por López Romero Jofre Iván, Morales Coral Mauricio Miguel propietario de 2.053 acciones, Navas Carlos Tarquino propietario de 8.212 acciones, Pazos Hurtado Luis Alberto propietario de 2.053 acciones, Pérez Bolaños Aida Fanny propietaria de 2.053 acciones, Proaño Romero Eduardo Patricio propietario de 2.053 acciones representado por López Romero Jofre Iván, Recalde Guevara Washington Renato propietario de 2.053 acciones, Robalino Espín Héctor Marcelo propietario de 2.052,96 acciones, Robalino Robayo Diana Isabel propietaria de 2.053,04 acciones representada por Robalino Espín Héctor Marcelo, Robalino Robayo Paul Marcelo propietario de 2.053 acciones representado por Robalino Espín Héctor Marcelo, Robayo Moya Sonia Yolanda del Rocío propietario de 8.212 acciones representada por Robalino Espín Héctor Marcelo, Tapia Guerrero Yolanda Cecilia propietaria de 2.053 acciones y Zavala Hernández Rafael María propietario de 2.053 acciones.

Se encuentra presente el 96,08 % del capital social pagado concurrente se da por instalada la Junta General de Accionistas.

## 2.- Lectura del acta anterior

El señor Presidente solicita por medio de secretaria se dé lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

---

**Compañía de Transporte Lujoexpress Aguila Dorada S. A.**

Dir. Calle Emilio Bustamante N69-256 y Alfonso del Hierro / Urb. 23 de Junio \*Teléfono: 357 1105 / 095 8861505

Email: [aguiladorada-lujoexpress@hotmail.com](mailto:aguiladorada-lujoexpress@hotmail.com)



### **3.- Informe escrito Comisión de Disciplina y Turnos**

El señor Luis Pazos Jefe de la Comisión de Disciplina y Turnos procede a dar lectura del informe para conocimiento, análisis y aprobación, al cual existen varias observaciones realizadas por los miembros de la Junta de accionistas.

Interviene la señora Olga Bolaños solicitando que se explique cuáles son los motivos por los cuales se ha procedido a suspender al personal operativo de las unidades.

El señor Marcelo Robalino recuerda que en reuniones mantenidas anteriormente se había solicitado que se instruya a los señores despachadores para que se incluya en las hojas de control diario de recaudo las novedades en cuanto a la operación; disposición que no ha sido cumplida a cabalidad.

El señor Luis Pazos expone ante la junta de accionistas que el solicito la información requerida para la elaboración de un informe detallado a la Compañía pero que no recibió.

El señor Eucebio Guevara interviene acotando que la información solicitada fue entregada, y que si algún tipo de información fue pedida sin observar el órgano regular y no ha sido entregada, la información la posee el señor Luis Pazos ya que por solicitud verbal propia se procede a enviar a su correo electrónico personal semanalmente.

El señor Presidente interviene diciendo que de acuerdo a la Ley, no se puede entregar información de ningún tipo a menos de que sea solicitada por el canal correspondiente, en este caso al señor Presidente o Gerente de la Compañía.

Luego de ser analizado el informe y de escuchar las opiniones de los señores accionistas, se procede a devolver el mismo al señor Luis Pazos, para que sea presentado en la próxima Junta General de accionistas.

### **4.- Informe escrito Comisión de Recaudo**

El señor Carlos Navas procede a informar verbalmente el avance del proceso de control de recaudo y da lectura a la carta presentada el 23 de junio 2017 por la empresa Innovar S. A. donde se detalla el procedimiento a efectuar durante la etapa de prueba de los contadores ópticos de pasajeros a instalarse. (Anexo 1)

Luego de ser analizado por la Junta de accionistas, se procede a aprobar por unanimidad dicho informe.

---

**Compañía de Transporte Lujexpress Aguila Dorada S. A.**

**Dir. Calle Emilio Bustamante N69-256 y Alfonso del Hierro / Urb. 23 de Junio \*Teléfono: 357 1105 / 095 8861505**

**Email: [aguiladorada-lujexpress@hotmail.com](mailto:aguiladorada-lujexpress@hotmail.com)**



#### 5.- Informe escrito Gerente

El señor Gerente procede a dar lectura el informe ante los miembros de la junta general de accionistas para ser analizado y aprobado. (Anexo 2)

De igual manera procede a informar a la Junta de Accionistas que los señores Dalmau están ofreciendo en venta unos lotes ubicados en el sector de Ponciano por lo que ha realizado un acercamiento para conocer un poco más de la oferta; de la misma manera se informa que el señor Juan Guanoquiza socio y propietario del paquete accionario correspondiente a la unidad con registro municipal No. 992 ha puesto a disposición de la Compañía la venta del paquete accionario al igual que la unidad, por lo cual propone a la Junta General de Accionista que sea la Compañía Águila Dorada S. A. quien compre dichas acciones conjuntamente con el vehículo.

Luego de ser analizada las propuestas la Junta autoriza al señor Gerente General a contraer obligaciones crediticias por un monto de \$360.000,00 con el Banco Pichincha.

Así mismo la Junta General de Accionistas aprueba la compra de las acciones y la unidad de transporte público de pasajeros con registro municipal No. 992 al mencionado socio.

#### 6.- Conocimiento, análisis sobre el efecto del incremento de tarifas

El señor Presidente informa que de acuerdo a lo que ya se conoce públicamente, el incremento de tarifas al servicio público de pasajeros no se ha definido por lo cual aún se mantienen diálogos y reuniones previas a la definición y aprobación de la nueva tarifa.

Siendo las 21h00 se da por terminada la sesión de junta general de accionistas.

ING. NEY JIMÉNEZ CHAMORRO  
PRESIDENTE

ING. EUCEBIO GUEVARA NÚÑEZ  
SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCACIÓN

CIUDADANIA No. 171293306-6

GUANOQUIZA GARZON JUAN FREDY  
TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

05 OCTUBRE 1974

003 0113 00613 M

TUNGURAHUA/PELILEO  
PELILEO 1974



ECUATORIANA \*\*\*\*\* E1333V1E22

VIIUDO MARTHA ELIZABETH AREQUIPA V

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JUAN GUANOQUIZA GUATO

TERESA DE JESUS GARZON

QUITO 25/07/2011

25/07/2023

REN 3861973



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 JUNTA No.

007 - 173 NUMERO

1712933066 CÉDULA

GUANOQUIZA GARZON JUAN FREDY  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 3

EL CONDADO PARROQUIA



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZAMOS  
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*

F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JCM. S.R.L.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **090640438-8**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**GUEVARA NUÑEZ  
 EUCEBIO MARCIANO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**TUNGURAHUA  
 CEVALLOS  
 CEVALLOS**

FECHA DE NACIMIENTO **1938-02-05**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **Casado**  
**MARTHA REBECA  
 GUEVARA F**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ING. INDUSTRIAL** V3344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**GUEVARA LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**NUÑEZ JULIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
 2011-09-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-09-07**





DIRECTOR GENERAL FINA DEL CREGESCO





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017



**042** **042 - 056** **0906404389**  
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

**GUEVARA NUÑEZ EUCEBIO MARCIANO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**  
 PROVINCIA

**QUITO** **ZONA: 1**  
 CANTÓN

**LA MAGDALENA**  
 PARROQUIA


